

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
PAGO DEL IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES, JUEGOS Y ESPECTACULOS PÚBLICOS					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		
<p>ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE ESTE IMPUESTO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS QUE OBTENGAN INGRESOS POR LA EXPLOTACIÓN DE JUEGOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.</p> <p>PARA EFECTOS DE ESTE IMPUESTO SE ENTENDERÁ COMO:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. JUEGO. - LAS MÁQUINAS O APARATOS DE RECREACIÓN O AZAR AUTORIZADOS, CUYA FINALIDAD ES LA DIVERSIÓN O ENTRETENIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE MEDIANTE EL PAGO DE CIERTA SUMA DE DINERO TIENEN ACCESO A ELLOS. II. ESPECTÁCULO PÚBLICO. - TODA FUNCIÓN, EVENTO, EXPOSICIONES, EXHIBICIONES, FERIAS Y ACTOS DE ESPARCIMIENTO, SEAN TEATRALES, DEPORTIVOS, MUSICALES O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA SEMEJANTE QUE SE VERIFIQUEN EN TEATROS, CALLES, PLAZAS, LOCALES ABIERTOS O CERRADOS Y QUE PARA PRESENCIARLOS SE COBRE UNA DETERMINADA CANTIDAD DE DINERO. 					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN IV Y 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 137 Y 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 86, 87 FRACCIÓN II, 93 Y 95 FRACCIONES II, VII Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 122, 123 Y 124 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:		RECIBO DE PAGO CON EL CONCEPTO DE IMPUESTO DE DIVERSIONES, JUEGOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERIODO FISCAL PAGADO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS OBTENGAN INGRESOS POR LA EXPLOTACIÓN DE JUEGOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI ESTE TRÁMITE ESTÁ SUJETO A REALIZAR VERIFICACIONES PARA EFECTO DE VALIDAR EL NÚMERO DE JUEGOS O MÁQUINAS DE ENTRETENIMIENTO EXISTENTES EN CASO DE ESPECTACULO PÚBLICOS SE REQUIERE DE LA VERIFICACIÓN (INTERVENCIÓN).			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. SOLICITUD POR ESCRITO, DIRIGIDO AL COORDINADOR DE NORMATIVIDAD, MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA.		SI	0	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 122, 123 Y 124 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
2. RECIBO ANTERIOR.		NO	1		
3. OFICIO DE AUTORIZACION POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.		SI	0		
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO.		NO	1		
5. EN SU CASO CARTA PODER O PODER NOTARIAL CON COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL OTORGANTE, DEL APODERADO Y DE LOS TESTIGOS.		SI	0		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
1. SOLICITUD POR ESCRITO, DIRIGIDO AL COORDINADOR DE NORMATIVIDAD, MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA.		SI	0	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 122, 123 Y 124 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
2. RECIBO ANTERIOR.		NO	1		
3. OFICIO DE AUTORIZACION POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.		SI	0		
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO.		NO	1		
5. EN SU CASO CARTA PODER O PODER NOTARIAL CON COPIA DE IDENTIFICACIÓN		NO	1		

DEL OTORGANTE, DEL APODERADO Y DE LOS TESTIGOS.		SI	0						
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> EL CONTRIBUYENTE SOLICITA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES, JUEGOS Y ESPECTACULOS PÚBLICOS EL PERSONAL ADMINISTRATIVO BRINDA ORIENTACIÓN, ENTREGA LISTADO DE REQUISITOS Y FORMATO DE SOLICITUD. EL CONTRIBUYENTE PRESENTA FORMATO DE SOLICITUD ELABORADO Y ADJUNTA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. EL PERSONAL ADMINISTRATIVO REvisa EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, ¿LA DOCUMENTACIÓN ESTÁ COMPLETA? SI SE ASIGNA FOLIO, Y SE SOLICITA AUTORIZACIÓN AL COORDINADOR DE NORMATIVIDAD, MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA. (ACTIVIDAD 5) NO: SOLICITA AL PETICIONARIO LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE (ACTIVIDAD 2) COORDINADOR DE NORMATIVIDAD, MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA, REvisa Y AUTORIZA EL PAGO DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES, JUEGOS Y ESPECTACULOS PÚBLICOS. PERSONAL ADMINISTRATIVO CUANTIFICA, ELABORA ORDEN DE PAGO Y ENTREGA AL CONTRIBUYENTE. CONTRIBUYENTE PRESENTA ORDEN DE PAGO EN LA CAJA DE COBRO Y REALIZA EL PAGO. CAJERO ENTREGA DE FACTURA (CFDI), SE QUEDA LA ORDEN DE PAGO. CONTRIBUYENTE SE QUEDA ORIGINAL DE LA FACTURA (CFDI), ENTREGA COPIA SIMPLE DE LA MISMA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO. PERSONAL ADMINISTRATIVO RECIBE COPIA SIMPLE DE LA MISMA CON EL CONCEPTO DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES, JUEGOS Y ESPECTACULOS PÚBLICOS PERSONAL ADMINISTRATIVO ARCHIVA Y ACTUALIZA LA HOJA DE CONTROL DE TRÁMITES Y SERVICIOS. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 DÍAS HÁBILES.							
COSTO:		LA CANTIDAD A PAGAR SERÁ LA QUE RESULTE AL APLICAR LA TARIFA VIGENTE.		FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULOS 123 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:		SE PODRÁ PAGAR MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO Y TRANSFERENCIA BANCARIA.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		SI, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
TESORERÍA MUNICIPAL				COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD, MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C.P. MANUEL HUICOCHEA CARDELAS									
DOMICILIO:		CALLE: SEVERIANO REYES			NO. INT. Y EXT.:		S/N		
COLONIA:		COACALCO CENTRO		MUNICIPIO:		COACALCO DE BERRIOZÁBAL			
C.P.: 55700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:30, SÁBADO DE 09:00 A 12:30					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	

55	58989993	2010	NO APLICA	subtesoreroingresos@coacalco.gob.mx
----	----------	------	-----------	--

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

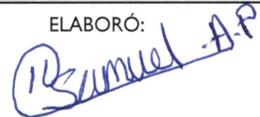
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁL ES LA RAZÓN DE TENER QUE PAGAR ESTE IMPUESTO?
RESPUESTA:	ES POR LA EXPLOTACIÓN CON FINES LUCRATIVOS DE UN JUEGO O EVENTO.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ PASA SI NO PAGO EL IMPUESTO?
RESPUESTA:	SE PUEDE SUSPENDER EL EVENTO O CLAUSURAR LAS MÁQUINAS DE JUEGOS.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	MENCIONA 2 FACULTADES DE LAS AUTORIDADES DEL ART 48 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
RESPUESTA:	ORDENAR, PRACTICAR VISITAS DOMICILIARIAS Y CORROBORAR LO DECLARADO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NO APLICA

ELABORÓ:  <hr/> C. SAMUEL ARROYO PIZANO COORDINADOR DE NORMATIVIDAD, MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA	VISTO BUENO:  <hr/> C.P. MANUEL HUICOCHEA CARDELA TESORERO MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/02/2025
--	--	---------------------------------------

